

Veeduría Cívica rechaza esculturas.

Escrito por Redacción

Jueves, 06 de Mayo de 2010 16:53 - Última actualización Viernes, 07 de Mayo de 2010 04:36

La Veeduría Cívica de Providencia y Santa Catalina terció en la polémica sobre las particularidades conceptuales y artísticas de un grupo de esculturas que se proyectan colocar en dichas islas del Caribe Colombiano y rechazó de plano la instalación de las mismas.

En un comunicado hecho llegar a la redacción de WELCOME ONLINE, la organización afirma que “se ha manifestado en contra de estas esculturas pues hacen alusión a imágenes diabólicas y nada tienen que ver con la cultura nuestra y están en contravía de nuestras creencias religiosas”

Así las cosas, además del pastor de la Iglesia Bautista de Lazy Hill, Rupert Flórez, una de las organizaciones cívicas más influyentes de Providencia también le sale al paso al proyecto de instalar 23 esculturas de aproximadamente 2.80 metros de altura cada una, diseñadas por las artistas Doris Londoño y Luz Carmiña Cruz.

Arte en el Jardín del Caribe

A su turno las dos artistas de Providencia, enviaron una carta a cuatro periodistas de San Andrés rechazando las aseveraciones y explicando de alguna manera sus fundamentos.

“Nuestro anhelo es continuar contribuyendo con la experiencia y el conocimiento que nos han dado 25 años de trabajo, para convertir este paraíso en un espacio donde el arte tenga un papel preponderante en el desarrollo de los seres humanos que habitan las divinas rocas”, dicen en un aparte de la misiva.

El proyecto de las esculturas contaría con el aval de la Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina, que busca hace tiempo crear e instalar un amoblamiento urbano de características articuladas con el concepto “Jardín del Caribe”, difundido últimamente en papelerías y anuncios de carácter oficial.

Veeduría Cívica rechaza esculturas.

Escrito por Redacción

Jueves, 06 de Mayo de 2010 16:53 - Última actualización Viernes, 07 de Mayo de 2010 04:36
